

## LOS VINOS DE JEREZ

### Y LA LEY DE DESGRAVACIÓN

#### A nuestros representantes en Cortes.

En el Cabildo del Viernes último, nuestro Ayuntamiento acordó telegrafiar á nuestros representantes, en Cortes, interesándoseles que practiquen con empeño cuantas gestiones crean indispensables y realicen cuantos actos estimen necesarios, al objeto de que se modifique la ley de desgravación de vinos, en el sentido de que esta desgravación comprenda á los que excedan de 16 grados.

Justo, oportuno y loable es el mencionado acuerdo.

Cuando se discutió el proyecto de Ley de desgravación de vinos, el Sr. Marqués de Bertemati fué el único representante en Cortes por esta circunscripción, que levantó su voz en el Senado para consignar la gran injusticia que contenía, exepctuando de desgravación nuestros ricos caldos.

No decimos esto en son de censura para los demás dignísimos representantes en el parlamento de esta circunscripción, porque ellos pudieron creer de perfecta buena fé que por virtud de aquella Ley, no resultarían lesionados los intereses de nuestro pueblo.

Desgraciadamente no ha sido así; los hechos han demostrado que por consecuencia de la Ley de desgravación, ha disminuido considerablemente en la Península el consumo de nuestros vinos.

Y se comprende fácilmente que así ocurra. Muchos vinos de Jerez no llegan á los 16 grados, pero sin embargo pagan los derechos de consumo como si alcanzaran dicha graduación.

En efecto: basta que un vino proceda de Jerez, para que se su ponga que tiene más de 16 grados, y como para averiguarlo debe procederse al reconocimiento, en evitación de las molestias y de los perjuicios que éste causa, prefiere el consignatario satisfacer los derechos de consumos, por donde prácticamente resulta, que todo vino que procede de Jerez para el consumo en la Península, llegue ó no á 16 grados, satisface derechos de consumos.

Uno de los resultados que ha producido la ley de desgravación, ha sido el de establecer en los grandes centros, almacenados y depósitos de vinos de las distintas comarcas. Pues bien: en esos centros no se establecen almacenados de vinos de Jerez porque significaría para el que lo estableciera, el anticipo de un capital considerable por derechos de consumos, aparte del recargo en el precio del vino que esos derechos representan.

Con datos irreflexivos, con el testimonio de viajeros de algunas casas exportadoras, podemos demostrar que Jerez va perdiendo casi todos los mercados de la Península en que pesan sobre sus vinos, como excepción; ese aborrecido impuesto.

Probada la ley de desgravación de vinos en la piedra de toque de la realidad, no dudamos que nuestros dignos representantes en Cortes, alzarán su voz en el Palacio de las Leyes, en defensa de una causa tan justa y tan santa como es á la que le quiere el Municipio jerezano.

En torno del negocio vinatero vive casi toda nuestra población. Este negocio es el regulador de la vida de Jerez: de su incremento ó decadencia depende el porvenir próspero ó sombrío del jornalero, del artesano, del mayeto, del propietario y del comerciante. El es, por otra parte, el que contiene ó estimula la corriente emigratoria.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, debemos rectificar dos conceptos que atribuíamos equivocadamente al Sr. Barrón en el Cabildo del Viernes; así lo demanda la sinceridad y la lealtad con que siempre procedemos.

No dijo el Sr. Barrón que si la desgravación fuera total, Jerez volvería á ocupar el lugar que antes, en el comercio de vinos: expresó sobre este particular que con la desgravación total aumentaría el consumo de nuestros vinos en la Península.

Tampoco manifestó que Jerez tenía derecho á que se le colocara en el primer lugar de las regiones vinícolas: antes por el contrario, consignó que Jerez no deseaba privilegios, aspirando sólo á que se le colocara para el desenvolvimiento de su negocio en las mismas condiciones de las demás regiones.

El Municipio jerezano, en el asunto de que se trata ha cumplido con su deber. La prensa jerezana al amparar y patrocinar el acuerdo del Municipio, cumple el alto ministerio de asociarse á una causa que santifica la justicia y abona la conveniencia.

Ahora, nuestros dignos y respetables representantes en Cortes, que contarán sin duda para la empresa con el concurso de nuestra colosísima primera autoridad local, tienen la palabra.

Estos no cabe dudarlos—protestarán contra la iniquidad que significa el que por producir un insignificante beneficio á algunas localidades, se sacrifique á un pueblo como Jerez, castigado par tantas desgracias, y que es uno de los que contribuyen más poderosamente al sostenimiento de las cargas del Estado. La mayor garantía del triunfo de las buenas causas, es la defensa perseverante y entusiasta de las mismas por los que la representan.

#### La Escuela de Artes Industriales en Jerez

A continuación tenemos el gusto de publicar el expuesto que dirigió al Excmo. Ayuntamiento la Comisión nombrada para entender en el asunto del legado Pernía y establecimiento en nuestra ciudad de una Escuela de Artes Industriales, del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer:

EXCMO. SR.:

La Comisión que suscribe, nombrada por V. E. en sesión de 3 de Abril del corriente año, para entender sobre todo cuanto se relacionase con la fundación y establecimiento de una escuela agronómica, industrial y comercial, contando para ello con el legado que otorgó el Sr. D. Luis Pernía de Terán, háse ocupado con constancia de dicho asunto y con el vivo interés que requiere los beneficios que á esta ciudad y sobre todo á su clase obrera ha de proporcionar la implantación de dichas enseñanzas, y considerando que es llegada la época de traducir en hechos el resultado de su estudio, aprovechando para ello la benéfica circunstancia de gestionar actualmente el Sr. Alcal-

de de los poderes públicos el auxilio necesario para llevar dicho proyecto á feliz término, los que suscriben someten á la consideración de V. E. el siguiente dictamen por si lo estima acertado y se digna prestarle su aprobación.

1.º En la institución fundada con el legado de D. Luis Pernía se organizará una Escuela de artes industriales con el carácter oficial que determinan el R. D. y Reglamento orgánico para dichas escuelas de 6 de Agosto de 1907.

2.º La enseñanza que se dará en la referida Escuela comprenderá por ahora las materias que en el R. D. mencionado se incluyen con la denominación de Enseñanza general de obreros sin perjuicio de que en lo sucesivo se amplíe á los diversos peritajes y demás grupos que determina el referido R. D.

3.º En atención á la índole de la fundación del Sr. Pernía y por el carácter esencialmente agrícola de la comarca, se agregará á dicha enseñanza general y en concepto de especial la asignatura de Temología agrícola, la que en unión con la de contabilidad que ya figura en la enseñanza general completa el carácter agronómico, industrial y comercial de la referida Institución.

4.º Estas enseñanzas serán creadas y sostenidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como patrono de la Institución, procurando obtener del Estado la subvención necesaria.

5.º Los gastos que ha de ocasionar el sostenimiento de esta enseñanza se evaluarán próximamente en 24.000 pesetas que se distribuyen así:

Gratificación á seis profesores á 1.500 pesetas anuales . . . . .	9.000
Gratificación á dos profesores auxiliares á 750 pesetas anuales . . . . .	1.500
Gratificación á los profesores Director y Secretario de la escuela á 250 pesetas . . . . .	500
Personal subalterno, Oficial de Secretaría, Conserje y mozo . . . . .	2.500
Alumbrado y material de oficina . . . . .	2.500
Material de enseñanza . . . . .	8.000
<b>Total, pesetas. . . . .</b>	<b>24.000</b>

6.º Para la creación de esta escuela en el local, legado por el señor Pernía, deberá consignarse en el presupuesto municipal del año próximo la cantidad necesaria para las obras de habilitación del edificio y mobiliaria, según presupuesto que formule el señor Arquitecto municipal.

Para atender al gasto anual de 24.000 pesetas que queda detallado, el Ayuntamiento acordará consignar en su presupuesto la cantidad de 12.000 pesetas y solicitará del Gobierno la subvención de otras 12.000 pesetas.

Si, V. E. considera beneficioso cuanto queda expuesto y lo sanciona con su superior aprobación, la Comisión ruega al Excmo. Ayuntamiento acuerde que con carácter urgente se envíe á la Corte al Sr. Alcalde certificado expresivo de este dictamen como dato para su gestión, formulándose en tiempo oportuno y cuando las circunstancias lo demanden por esta Comisión ó por el Cabildo el reglamento por que haya de regirse dicho Centro docente con la aprobación siempre de V. E. como patrono del mismo.

V. E. no obstante resolverá lo que estime más acertado.

Jerez 13 de Noviembre de de 1908.—  
Sebastián Orbaneja.—Antonio Gallegos.—Pedro N. González Quijano.—Angel de Torrejón.—Juan Argullón.—Tomás Cafranga.—José Barrón.—Julio González Hontoria.

#### La reforma del impuesto de alcoholes.

Anoche quedó aprobado en el Congreso el proyecto reformando el impuesto sobre los alcoholes.

El señor ministro de Hacienda, que ya en su proyecto, atendiendo á los clamores de los viticultores, y deseando favorecer el desarrollo de tan importante riqueza, había reducido á la mitad el impuesto y suavizado notablemente la forma de su exacción, ha llevado durante el debate su espíritu de transacción al punto de quedar reducida la cuota á la cuarta parte; es decir, que se pagarán 20 pesetas, en lugar de las 80 fijadas en la ley. No era posible hacer más sin abandonar los intereses de la Hacienda.

Confíase en que á esa conducta, que tales ventajas otorga á los destiladores, responderán éstos haciendo sus declaraciones con toda sinceridad y con absoluta buena fé, para pagar al Tesoro lo que realmente les corresponda, con lo cual se espera fundamentalmente que se sostendrá el ingreso de 15 millones de pesetas que, por término medio, ha producido el impuesto en estos años. En que así suceda están interesados los mismos destiladores; pues si no respondiesen como es debido á la actitud transigente y conciliadora del Gobierno, se vería ésta precisado, en cumplimiento de la misma ley y en justa defensa de los intereses de la Hacienda, á hacer uso de la autorización que se le otorga para recargar el impuesto.

No es creíble que la actitud en que se han colocado algunos diputados catalanes, empeñados en sostener un ideal irrealizable, como es el de la libertad de la destilación y supresión de todo impuesto, encuentre eco en el país; porque todas las personas imparciales han de comprender que el señor González Besada ha llevado su espíritu de transacción hasta el último límite, accediendo á la considerable rebaja hecha en favor de la viticultura, y que, por tanto, no era posible sacrificar más al Tesoro.

Después de todo, ni la pretensión es justa, ni resolvería nada.

No es justa, porque el alcohol es origen de renta en todos los países cultos, atendiendo á que no puede ser considerado como artículo de primera necesidad, y á que la misma higiene recomienda la moderación de su uso; y no resolvería nada, porque la libertad de la destilación llevaría á producir el alcohol con tal exceso, que no podría encontrar colocación en el mercado interior, y se plantearía respecto de ese producto, el mismo problema que hoy suscita el vino, con la desventaja de que no cabría pensar en exportarlo, dado el precio á que resulta.

Preciso es no olvidar que lo que al viticultor interesa en primer término es el desarrollo de la exportación del vino, que es el artículo principal, y que la fabricación del alcohol no puede estimarse más que como un medio supletorio.

De aquí que sea lamentable que personas conocedoras de estos problemas se hayan empeñado en sostener un ideal irrealizable, y que persistiendo en la defensa de conclusiones que desde luego se demostró no podían aceptarse, siembren en el país esperanzas incompatibles con la realidad de las cosas; y que más lamentable aún resulte que el Sr. Zulueta apelase ayer á argumentos incongruentes é injustos.

La concesión de primas á la navegación de altura, ¿qué es, sino un medio de facilitar la exportación, de fomentar el comercio y de hacer posible que aumente la salida de los vinos? Y si favorece á la viticultura, ¿no es absurdo combatirla, precisamente en nombre del interés de la riqueza vinícola? Además, la concesión habrá de otorgarse á las empresas que más ventajas ofrez-

can: á aquellas cuyos servicios más beneficios reporten al país; es asunto á discutir, pero sobre el cual sólo por un apasionamiento momentáneo puede habiarse en la forma en que lo hizo el diputado republicano.

Pero, en fin, el proyecto del Sr. González Besada, con las modificaciones por éste aceptadas para armonizar el interés de los viticultores y el interés del Tesoro, resulta una ley altamente benéfica á la agricultura, y es de esperar que en breve quede también aprobada por la alta Cámara.

(La Epoca.)

#### La cosecha en España.

La impresión de conjunto que ofrece la última cosecha, no vacilamos en calificarla de regular, puesto que alcanza la cifra de treinta y nueve millones y medio de hectolitros, ó sean setenta y un millones de fanegas en números redondos.

Comparada esta cifra con la del año anterior, aparece, naturalmente, un aumento notable; pero hay que tener en cuenta el desastroso resultado del año último y aún para apreciar en sus debidas proporciones el valor de la actual cosecha, debe comparársela con las esperanzas que despertó el conjunto de favorables circunstancias en que se hizo la siembra, y cuyos efectos fueron después neutralizados por el excesivo é irregular régimen de lluvias.

La cosecha supera á la de los años 1907, 1905, 1904 y 1899, y es inferior á la de los restantes años del decenio; y de todas maneras el no haber alcanzado ni con mucho la cifra de 1906, es una impresión poco satisfactoria para el natural deseo de que los labradores se repongan de los quebrantos sufridos en 1907. Hay que tener en cuenta también que la superficie sembrada ha tenido un aumento de cerca de 100.000 hectáreas.

Traducido á pesetas el valor de la cosecha actual, nos da la respetable cifra de 856.755.000, tomando para ello el término medio del precio de la fanega, que este año fué de 12'05 pesetas.

Resultará, pues, comparado con el año anterior, una superior riqueza para la nación de 297.355.000 pesetas, ya que el valor de la anterior fué estimado solamente en pesetas 558.900.000.

Por lo que se refiere á la cifra probable de importación, la calculamos aproximadamente en tres millones de hectolitros, pues aunque de nuestras necesidades se desprende que habría de bastarnos con lo producido, es porque en ellas limitadas á la siembra y panificación, no se cuentan otras muy difíles de precisar, tales como la fabricación de pastas, bizcochos, féculas y almidones, cebo de ganados, etc., y aun la constitución de reservas, que según se desprende de la correspondiente pregunta del Cuestionario, este año quedaron totalmente agotadas.

En cuanto á la calificación de la cosecha, según nuestros informadores, resulta buena en varias provincias de Andalucía, en Asturias y Galicia, en Vizcaya y Navarra, en Zaragoza y Huesca, Avila, Segovia y Burgos, siendo esta última la que presenta mejor recolección.

Resulta mediana en Castilla la Nueva, León, Santander, Salamanca, Palencia, Logroño, Zamora y Valladolid; en Teruel, Lérida, Alicante, Murcia, Baleares y Canarias y Huelva.

Y francamente mala, en Almería, Cáceres y Guipúzcoa.

Por eso insistimos en calificar la cosecha de regular, considerando como síntoma favorable la reducción de nuestras importaciones, siendo sólo de desear que el aumento de las zonas de regado, el progreso cultural y las dispo-

# Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50.  
SUBASTA EL LUNES 16 DEL MES ACTUAL

## Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 14 hastas las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17 50
Idem mínima	14 00
Idem media	15 75
Máxima al sol	17 50
Radiación solar	1 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	10 90
Estado higrométrico del aire	77 00
Presión barométrica media á cero grados	755 62
Evaporación en milímetros	3 60
Lluvia en m. m.	00 00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	340

## Martillo Jerezano.—Con el pre- sente número repartimos la lista de la su- basta de mañana.

Como verán nuestros lectores, se pondrán á la venta muchos objetos, entre ellos algunas obras de arte y alhajas.

Según nuestras noticias, esta subasta promete estar muy divertida.

**Subsecretario.**—En el expreso descendente llegó ayer á esta ciudad, procedente de Madrid, el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Sr. Conde del Moral de Calatrava.

A la estación acudió á recibirle su hermano el Sr. Marqués del Salobral.

**Enhorabuena.**—Por R. O. de fecha 12 del mes actual, inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, ha sido declarado apto para el ascenso al empleo superior inmediato, nuestro distinguido amigo el ilustrado Comandante de Ingenieros D. Diego Belando Santisteban, á quien con tal motivo tenemos un verdadero gusto en tributarle nuestra más expresiva enhorabuena.

**Marcha militar.**—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, efectuó ayer un paseo militar en dirección al Cuervo, practicando durante el trayecto el servicio de seguridad de una columna en operaciones, para lo cual destacó una vanguardia, que llevó á cabo la exploración del terreno porque avanzaban.

El Regimiento hizo alto cuatro kilómetros más allá de la estación citada, donde después de dar un pienso al ganado almorzó la tropa.

A la hora del segundo rancho regresó el citado cuerpo á su cuartel, sirviéndose á la tropa una comida extraordinaria.

La distancia recorrida ayer por el Regimiento de Alfonso XII, ascendió á cuarenta y ocho kilómetros, y tanto los individuos como el ganado llegaron en inmejorable estado.

**Cere y van...**—Ayer, como casualidad, se vendió en el Mercado de Abastos, pescado en estado de putrefacción y eso que la Comisión del ramo se propone introducir algunas reformas; pero impedir que se venda pescado putrefacto, no lo evita nadie, á no ser que se exija estrecha responsabilidad á los empleados que debiendo cumplir con su obligación no lo hacen, por jugar descaradamente, nada menos, que con la salud del vecindario.

Y siga el juego.

**Velco.**—En la carretera de Arcos volcó anoche á las diez aproximadamente un carro sobre el que iban varios viajeros que se dirigían á Bornos, sufriendo una mujer llamada Francisca Ortiz de Corrales, la fractura del radio izquierdo en su tercio inferior.

En la Casa de Socorro donde fué curada, calificaron su estado de grave.

**Ayer regresaron de su hacienda** el *Sotillo*, los Sres. Conde de Peraleja y Barón de Algar, acompañados de D. Miguel de Giles y D. Emilio Rosales.

**Causa.**—Por el juzgado de Santiago se ha empezado á instruir causa contra el vigilante del Cuerpo de policía Teodoro Fernández Alcalde, por atentar contra su superior jerárquico y promover anoche un fuerte escándalo en una casa de bebidas, en ocasión de hallarse en completo estado de embriaguez.

El Sr. Gobernador civil dirigió ayer comunicación al Alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento, ordenándole se instruya al citado agente, por separado de la causa, un expediente administrativo.

**Circo gallístico.**—Con objeto de dictaminar acerca de la protesta presentada por los Sres. D. Amalio Sáiz de Bustamante y D. Juan J. López, contra un circo gallístico en construcción en una casa de la calle Consistorio, hoy visitará dicha finca la Comisión de Policía Urbana.

**Reclamado.**—Ayer ingresó en la cárcel un individuo llamado José Pérez Daza, á quien ha impuesto condena la autoridad judicial.

**Salón Jerezano.**—Anoche se exhibieron muchos cuadros nuevos, que fue-

ron muy aplaudidos, distinguiéndose "Los ejercicios de caballería", hermosa é interesante película, recibida directamente de París, por el Sr. Alonso.

Cada día es mayor la concurrencia al "cine".

Para esta noche se preparan grandes novedades en preciosas cintas, que seguramente serán del agrado del público.

Esta tarde á las 5, habrá sección extraordinaria para niños, compuesta de ocho cuadros, entre los que figurarán la cinta titulada "Carreras de guardias".

Los precios para esta sección serán de 0 15 butaca y 0 10 entrada general.

Las secciones de la noche empezarán la primera á las seis y media y en ellas se exhibirán 18 cintas diferentes y á petición del público se repetirá "La escuela de equitación de Somit".

Los precios de estas secciones serán los corrientes.

**Accidente del trabajo.**—En la Casa de Socorro fué curado ayer un individuo que padecía una lesión leve, producida en accidente del trabajo.

**Pérdida.**—La de una libreta del Monte de Piedad, á nombre de D.<sup>a</sup> Elisa Rosalía González, se ha extraviado.

La persona que la entregó, Frances, 53, será gratificada.

**Balcón.**—Llamamos la atención del Arquitecto municipal, acerca de un balcón de la casa núm. 71 de la calle Larga, que amenaza desprenderse del sitio en que está enclavado.

**Las casas de préstamos.**—Tiene noticias la autoridad de las operaciones que se realizan en las casas de préstamos que se han dado de baja?

**Aniversario.**—Hoy cumple dos años de fallecido el Sr. D. Salustiano Porto y Ledot (q. e. p. d.), estimado convesino y socio que fué de la importante fábrica de harinas de esta plaza, "Albuín y Porto".

Al recordar fecha tan luctuosa para su estimable familia, enviamos á su viuda é hijos nuestro pésame por pérdida tan sensible.

**Los señores Médicos y el público** deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyas manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad, exíjanse las aguas de *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy Hôpital*, estómago; *Vichy Célestins*, riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

**Caco.**—Ayer fué preso por la guardia municipal y conducido á la cárcel, Manuel Carrasco Gálvez, coautor del robo efectuado noches pasadas en una viña del pago de *Pelizón*, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número anterior.

**Interventores del Estado.**—Anuncia la *Gaceta* las oposiciones para proveer 25 plazas de interventores de sección del Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, con categoría de oficiales quintos de Administración y sueldo anual de 1.500 pesetas.

Han de reunir los aspirantes las condiciones de ser español, mayor de veintinueve años y menor de treinta, no haber cumplido condena, ni sufrir enfermedad crónica y poseer el título de bachiller ó el de perito mercantil.

Las instancias serán presentadas en la Dirección de Obras públicas, antes del 15 de Febrero.

Los exámenes comenzarán el 1.º de Abril de 1909.

El Tribunal que ha de calificar los exámenes quedará constituido en la siguiente forma: presidente, un inspector del Cuerpo de caminos, canales y puertos; vocales: un profesor de la escuela de ingenieros de caminos, un ingeniero afeto á cualquiera de las divisiones de ferrocarriles cuya jefatura radique en Madrid, un interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles y el jefe del negociado del personal de Obras públicas, que ejercerá además las funciones de secretario.

**Uniforme.**—Se ha dispuesto que por individuos del regimiento de Alava de guarnición en Cádiz se ensaye el modelo de uniforme de que es autor el capitán del cuerpo D. Joaquín Tourné Silóniz, una vez hecha entrega por este señor de las prendas que estaban confeccionándose.

**Las pioneras.**—Una cuadrilla de muchachas que se dedican á vender piones por las calles de esta población, cometen á diario en la calle Larga actos contrarios á la moral, sin que los agentes de la autoridad hagan nada por evitarlos.

**Obras municipales.**—Durante la semana que terminó ayer, se han pagado por dichas obras 873 25 pesetas entre 73 operarios, más 85 50 por materiales adquiridos, que hacen un total de 958 75 pesetas.

En los primeros días de Diciembre debutará en Málaga la notable compañía del Sr. Villa Gómez.

**Dicen de Gibraltar que hoy llegará á aquel puerto el *Prince of Wales***, con duciendo á bordo al vicealmirante S. A. R. el príncipe Luis de Battenberg, que asumirá el mando de la escuadra del Atlántico.

El acorazado *Exmouth* zarpará de dicho puerto el día 17, llevando á su bordo al vicealmirante el honorable sir A. Curzón Howe, que tomará el mando de la escuadra del Mediterráneo, relevando al almirante sir Charles Drury.

Se dice que el *Duncan* muy en breve actuará de buque insignia del vicealmirante Winslee, segundo al mando de dicha escuadra.

**Teatro Esclava.**—La preciosísima obra de los Quintero, hermoso canto á la alegría y á la felicidad de la vida, obtuvo anoche por la compañía que actúa en Esclava, acertada ejecución.

La Srta. Zarco encarnó perfectamente el papel de *Consolación*, dando al interesante personaje mucho relieve y sacando los efectos que la famosa obra posee en gran número. El parlamento del segundo acto lo dijo con mucho gusto, así como las escenas finales, mereciendo la simpática artista muchos y justos aplausos del auditorio.

La Srta. Castro y la Srta. Castro desempeñaron bien sus cometidos, teniendo esta última que salir en un mutis para recibir los aplausos del público.

El Sr. Villareal, en su papel de *Julio*, bien, aunque la afección que padece, perjudica su trabajo; el *Lucio*, á cargo del señor Morillo, fué felizmente representado; el señor León, hizo un *Panderetes* del natural; el Sr. Rodríguez, en *Don Eligio*, el señor Pérez y demás artistas cooperaron á la buena interpretación de la comedia, siendo aplaudidos todos á la terminación de cada acto.

Esta noche se repetirá *El genio alegre*, y luego se hará la representación del antiguo drama de Leopoldo Cano, *La Fisionomía*.

Los médicos precios establecidos y el acierto de las obras elegidas, hacen que se vea muy favorecido el teatro de la calle González Peña.

**Es verdaderamente notable la realización que se está llevando á cabo en el acreditado establecimiento de don Lorenzo Tamayo**, donde se expenden géneros de inmejorable calidad á precios baratísimos.

Es de todo punto conveniente que el público visite esta casa antes de comprar en ninguna otra, en la seguridad que cuantos lo verifiquen quedarán complacidos de las innegables ventajas que hallarán.

**"El Norte de Castilla"** ha publicado un interesante número extraordinario de ocho páginas, con una esmerada y completa información acerca de la cosecha de trigo en España y en todos los países del mundo.

De la importancia de dicha información, única en su clase que se publica en España, da aproximada idea el siguiente sumario:

Artículos originales: La cosecha en España.—Nuestra información.—Resumen de datos.—La cosecha mundial.—Un grave peligro.—Disminución de la población agraria.—Instituto internacional de agricultura.—Los accidentes del trabajo y los obreros agrícolas.—Notas sueltas, etc.

Mapa-gráfico de la cosecha de trigo en España en 1908.

Mapa-gráfico de la cosecha de trigo en el mundo.

Gráfico y evaluación de la cosecha de trigo en el mundo, en 1908, comparada con la de 1907.

Gráfico representativo de la cosecha de España, en el último decenio.

Gráfico representativo de la cosecha mundial, en el último decenio.

Cuadros y estadísticas de la siembra, producción, consumo y calificación de la cosecha en España, por provincias.

De la producción en 1908, comparada con la de 1907, en todos los países del mundo, y sus probables importaciones y exportaciones para la presente campaña.

Datos comparados de la cosecha de España, en los últimos seis años.

Precios medios del trigo en los mercados castellanos los 25 años últimos.

Evaluación en pesetas de la cosecha española, en los últimos diez años.

Stocks visibles en el mundo el 1.º del actual. Contestaciones al cuestionario, etc.

**Seis condenados á muerte.**—Participan de Córdoba que se ha celebrado Consejo de Guerra contra los gitanos Antonio Zafra, José Cortés, José Demetrio, José Zafra, Ana Santiago y Rosario Porras, que asesinaron á una pareja de la benemérita en Valenzuela.

El fiscal pidió dos penas de muerte para cada procesado.

**El jubileo del Papa.**—El Lunes asistirán los Reyes al *Te-Deum* que ha de cantarse en la Catedral, en celebración del Jubileo del Papa.

La corte irá al templo con el mismo ceremonial que á la salve.

siciones favorables del tiempo, acentúan y consolidan un progresivo crecimiento de nuestra riqueza agrícola, en la cual está el verdadero remedio de los grandes problemas nacionales.

Solo fomentando el bienestar agrario, se contendrá la emigración; se resolverá la crisis industrial de ciertas regiones que no necesitarían pensar en las admisiones temporales, si viesen aumentada, como puede estarlo, la potencia consumidora de las provincias del interior.

Y sólo sobre la base de una agricultura floreciente, de una industria próspera y de un comercio activo y fecundo, se puede constituir una hacienda fuerte, dotada de suficientes recursos para hacer un presupuesto de reconstitución nacional.

## LA DESGRAVACION DE LOS VINOS y la excepción en contra de los vinos de Jerez

Hé aquí el telegrama que se dirigió á los representantes en Cortes y alcaldes Sr. Velarde:

"Madrid.—Alcalde accidental á Marqués Mochales.—Duque Almodóvar.—Conde Andes.—Francisco Velarde.

Excmo. Ayuntamiento ha acordado por unanimidad telegrafiar V. E. para rogarle que practique con empeño gestiones y realice actos indispensables á que se modifique Ley desgravación vinos en sentido que está alcance á los que pasen de 16 grados.

Se tocan ya los incalculables perjuicios á Jerez con disminución consumo en la Península por hallarse gravados sus vinos á causa de su natural riqueza alcohólica y esmerada crianza.—*Sebastián Orbaneja.*"

El automóvil entró al fin en la aldea, no sin que antes armase una revolución, asustando personas, espantando perros, atropellando gallinas, y fué á pararse ante una puerta de aspecto pobre. Descendió de él una señora, cuya edad frisaba en los treinta años, de la más pura belleza, cubierta de costosos guardapolvos, quien resuelta, sin titubeos ni preguntas, entró en la casa y con los brazos abiertos oprimió su pecho con el del señor Juan su padre.

—¡Hija del alma!—dijo éste emocionado y cubriéndola de cariñosos besos.

—¡Padre mío!...—repitió ella llorosa. Y se confundieron en un abrazo intenso, largo...

—¿Y mi Lucita?—preguntó ella enseguida.

—¡Pobrecita mía! En el campo con sus ovejas.

A la mañana siguiente todo el pueblo comentaba la precipitada marcha á Madrid del señor Juan y de Lucita en compañía de aquella señora del automóvil.

—Ya decía yo—repetía una vieja comadre,—que Lucita era de la hija del tío Juan y que por eso la niña rogaba siempre por nosotros pecadores. Dios al fin se compadeció de la ingrata y la dió corazón de madre.

ERNESTO BRIOSO.  
Madrid y Octubre de 1908.

## Literatura

### DOÑA ANGUSTIAS

Bajo el ala gris de mi chambergó luzco la rizosa cabellera. Es mi jubón de color de fuego y de blanco lino mi gorguera.

Bien bruñida llevo la tizona que fué de Doña Angustias gracia, en premio á mil proezas, que os abona mi hidalguéz, mi valor y audacia.

Doña Angustias ¡cuán bella estáis! Son vuestros ojos, negros imanes, negros imanes con que apresáis mi alma y la de mil galanes.

Yo en justas lucharé, en torneos, por disputar tu sin par belleza, contra mil hidalgos caballeros, cual yo valientes, de igual nobleza.

¡Ay Doña Angustias! ¡Cuánto os quiero! Por un beso en vuestra frente diera, —lo que después de vos, más venero— ser vencido en la justa fiera.

¡Ay Doña Angustias! ¡Doña Angustias! ¿Por qué tan pronto de mí os alejan? ¿Qué hice yo, para que en las Ursulas, crueles, clausuren vuestra belleza?

Ya jamás oiré de Doña Angustias su risa fresca de primavera. ¡Ay Doña Angustias! ¡Doña Angustias! ¡Qué entristecido á mi amor le dejais!

LUIS MESTRES.  
Madrid-XI-908.

## CORAZON DE MADRE

CUENTO  
Al Sr. D. Manuel Pereda.

De rápido correr, con su taf-taf atornador, pestilente de gasolina y envuelto en nubes de polvo, cruzó el automóvil.

Con su mantón muy arrebujado al cuerpo, su blonda cabellera alisada y partida en dos trenzas, la frente blanca, muy blanca, febril la mirada de sus ojos azules y de un carmin subidísimo los finos labios de su hechicera boca, estaba Lucita sentada junto á la orilla del camino.

Moduló encantadora, dos ó tres frases á sus ovejillas que se alejaban un poco del ható, y pensativa, entrelazó las manos, mirando estática á los cielos, balbuciendo ferozosa el *Ruega por nosotros*.

En una niña que apenas si contaría los catorce años de vida, era extraño verla en plena naturaleza, apartada de todo lo que es bullicio y vida pecadora, viviendo la inocente existencia del pastoreo, sin conocer nada, absolutamente nada de las

malicias de los hombres, que se dedicase así á rogar día y noche al cielo por nosotros pecadores. Indudablemente allí había misterio.

Y el misterio corría de boca en boca de las vecinas del pueblo en varias historias. Unas murmuraban que Lucita era hija de unos señores de Madrid, fallecidos en la miseria, y que el tío Juan la había recogido y prohibado; otras susurraban al oído que efectivamente la niña era noble... noble, sí, por parte de la madre, la cual deseaba que no se conociese su falta: alguien hubo que dijo que Lucita era un deslíz de la hija del señor Juan ocurrido en la Corte. Lo cierto es que la niña era en extremo simpática, un poco retraída, tal vez bastante rara, pero esa misma rareza y recato la hacía más apreciada y querida de todo el mundo.

Bella como un ángel, era el consuelo y alegría del pobre labrador señor Juan, anciano ya de setenta años, viudo y con solo una hija que al decir de él estaba muy bien colocada en Madrid y sostenía su vida y la de su querida Lucita, aquella Lucita que recogió en la Inclusa... para que con sus gracias infantiles fuese lenitivo á las muchas penas y trabajos de su soledad.

El automóvil entró al fin en la aldea, no sin que antes armase una revolución, asustando personas, espantando perros, atropellando gallinas, y fué á pararse ante una puerta de aspecto pobre. Descendió de él una señora, cuya edad frisaba en los treinta años, de la más pura belleza, cubierta de costosos guardapolvos, quien resuelta, sin titubeos ni preguntas, entró en la casa y con los brazos abiertos oprimió su pecho con el del señor Juan su padre.

—¡Hija del alma!—dijo éste emocionado y cubriéndola de cariñosos besos.

—¡Padre mío!...—repitió ella llorosa. Y se confundieron en un abrazo intenso, largo...

—¿Y mi Lucita?—preguntó ella enseguida.

—¡Pobrecita mía! En el campo con sus ovejas.

A la mañana siguiente todo el pueblo comentaba la precipitada marcha á Madrid del señor Juan y de Lucita en compañía de aquella señora del automóvil.

—Ya decía yo—repetía una vieja comadre,—que Lucita era de la hija del tío Juan y que por eso la niña rogaba siempre por nosotros pecadores. Dios al fin se compadeció de la ingrata y la dió corazón de madre.

ERNESTO BRIOSO.  
Madrid y Octubre de 1908.

## Caretillas.

## INTERESANTE

El renombrado pago de viñas *Los Moriles*, situado en Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, se ha repuesto después de la invasión filoxérica con vid americana, siendo el injerto hecho con la famosa vid "Pedro Ximenez", habiendo lagares con ocho y doce años de reposición.

La graduación alcohólica es de 15 á 16 grados, alambique Sellerón.

El Ayuntamiento de aquella localidad tiene abierto un negociado á cargo del oficial de secretaría D. Rafael Redondo, para que los bodegueros y corredores de Jerez le pidan cuantos datos necesiten.

## Dr. D. Francisco Maraver.

Enfermedades nerviosas y mentales.—Exdirector de los Manicomios de Palencia y Cienpueuelos (Madrid)—Médico de Baños por oposición, etc., etc.—Consultas de 1 á 3.

CALLE MEDINA NUM. 15.

## TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

## MANTAS PARA VIAJE.

Siendo tantas las existencias que tenemos de este artículo, recomendamos á todo el que tenga que adquirir alguna visite esta casa, en la seguridad de encontrar lo que desea y con gran economía.

Completo surtido de paraguas. Chancos de goma marca "Boston" de los cuales somos únicos representantes en ésta.

Gutiérrez Jaén y O.<sup>a</sup>, Algarve, 8 y 10.

## Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS  
MISERICORDIA, N.º 3

La Fitina es un admirable estimulante del apetito.—Véase el anuncio 4.º plana.

En cobertores, pañolones, toquillas, nubes, cubrecorsets y camisetas afelpadas, puede Enrique García Guisado ofrecer grandes rebajas por haber comprado un importante saldo.—San Agustín, 21.

Anuncios de interés

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur.)

A LAS SEÑORAS

Procedentes de San Sebastián llegarán el día 15 las modistas Victoria Aguirre y C.ª, con los últimos modelos en sombreros y confecciones.

Cinematógrafo Jerezano.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes categories like Café, Té, Anises, Cognacs, Vinos, Cremas, and Cacaos.

El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA



Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

Advertisement for Hierro Bravais, a medicinal product for anemia and pale colors, with an illustration of a person.

AVISO

Señores propietarios de viñas; no comprar Barbados de Mourviédou sin ver antes los que tiene á disposición del público don Diego Carribero Leal, calle Avenida Reina Victoria núm. 47.

Mme. Lalanne

llegará dentro de breves días con los últimos modelos de París.

SE ARRIENDAN

la casa calle Judería núm. 2.—Informarán Tornería, 18, de 13 á 17.

La Pluma Estilográfica Eter-

na es la más útil, lo más práctico y lo más barato que se conoce.—Salido Hermanos.—Plaza de Plateros, Jerez de la Frontera.

ABONO

Se vende buena cantidad de estiércol de uno, dos y tres años.—Darán razón, Chancillería, 8.

MODAS DE PARÍS

Llamamos grandemente la atención á las distinguidas damas de esta localidad, visiten antes de comprarse sombreros modelos para la presente temporada, la casa denominada "Modas de París", de C. Cauqui de García, calle San Cristóbal, 18, y Plaza de Eguilaz, donde encontrarán completo y variado surtido, no solamente en sombreros ya confeccionados sino en todos los artículos concernientes á la confección, como lo son: Cascos de Fielto y pañete, Plumaz amazónicas, Terciopelos planchados, Espiriot, é infinidad de Alones fantasía.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.ª, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo. Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisia, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 á la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Modista en Sombreros.

GRAN OCASION. Ofrece á las Señoras y Señoritas de la selecta sociedad jerezana, en esta su casa, calle Algarve, 5 entrasuelo una gran y variada colección de sombreros de especial gusto y confección de última moda.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Sagrada familia (Huérfanos). MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Eugenio I, arzob. de Toledo. MAÑANA.—S. Rufino y Ops. mrs. y Santa Inés de Asis, vg. Parroquia de S. Juan de los Caballeros. Distribucion de los ejercicios de la noche.

Día 15.—D. Manuel de la Riva y Morales. Distribucion de las misas solemnes de requiem. Día 17.—D.ª Josefa Benítez, Vda. de Romero Zarco.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. SALUSTIANO PORTO LEDOT. Que falleció el día 15 de Noviembre de 1906. (E. P. D.) Las Misas rezadas que se digan á las ocho y media y á las nueve de la mañana el Lunes 16 del actual en la iglesia de San Miguel, la cantada con responso á las nueve y media en la misma iglesia y la rezada á las nueve en la iglesia de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Su viuda, hijos y demás familia ruegan á los fieles encomienden en su alma á Dios Nuestro Señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz ha concedido 50 días de indulgencias por cada oración que hicieren ó misa que oyeren en sufragio del alma del finado.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Príncipe enfermo.

Madrid 14, á las 7'10. Varios periódicos de París dicen que el gran duque Alexis, que actualmente se encuentra en París, está gravemente enfermo de una coagestión pulmonar.

Dirigible alemán en el mar

Según la prensa de Berlín el dirigible Gross cayó ayer en el mar, á consecuencia de una avería. Los aeronautas se salvaron con mucha dificultad.

Trasatlántico.

Con rumbo á Sabanilla ha salido de Colon el vapor de la Compañía Trasatlántica Buenos Aires. De París.

La Cámara de Diputados de París ha aprobado el presupuesto del Ministerio del Interior después de haber rechazado por 360 contra 180 votos, una enmienda encaminada á la supresión de los fondos secretos que combatió enérgicamente Mr. Clemenceau, haciendo de esta enmienda cuestión de gabinete.

Las sesiones del Congreso.

Madrid 14, á las 8. Desde el Lunes se destinarán en las sesiones del Congreso dos

horas al debate de administración y cuatro á la discusión de los presupuestos, prorrogándose las sesiones para que haya tiempo que destinar á ruegos, interpelaciones y preguntas.

Suspensión de un debate.

Es seguro que el debate del proyecto de administración local no se reanuda en el Congreso hasta que se apruebe el de reforma de la ley de alcoholes.

De Almería.—Puerto habilitado para la emigración.

Madrid 14, á las 8'30. Según comunican los diputados por Almería, la Junta de emigración ha acordado habilitar aquel puerto como punto de embarque de emigrantes.

La noticia ha sido acogida con entusiasmo, pues la resolución de la Junta de emigración contribuirá á evitar la crisis económica que impera en esta localidad.

Astucia del Roghi.

Madrid 14, á las 12. Dicen de Melilla que el Roghi envió un rebaño de ovejas, tras el cual iban ocultos sus soldados. El Harka, ignorándolo, pretendió robar el ganado, trabándose una lucha entre ambos enemigos, en la que ha habido muchas bajas.

La caducidad de créditos contra el Estado.—Presupuestos.

Madrid 14, á las 14'45. En el Consejo de Ministros ha sido aprobado el proyecto de caducidad de los créditos contra el Estado y el articulado de los presupuestos.

Hoy contestará el jefe del Gobierno Sr. Maura al discurso de oposición de ayer en el Congreso del Sr. Moret.

Con este motivo se nota mucha animación en los círculos políticos.

Fallecimiento.

Madrid 14, á las 17'35. Comunican de París que ha fallecido el gran duque Alejo de Rusia.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Values and Prices. Includes items like 4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes, 5 por 100 Amortizable, etc.

Senado. Madrid 14, á las 19'20. En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, el señor Moreu y otros senadores han combatido el proyecto del Gobierno sobre inversión de remanentes de créditos en compras de proyectiles.

La comisión de presupuestos ha dictaminado de conformidad con el proyecto de reforma de la ley de alcoholes sin introducir ninguna modificación.

Congreso.

Madrid 14, á las 21'50. En esta Cámara se entabla un debate sobre nuestras comunicaciones marítimas.

Algunos oradores piden se hagan extensivas las subvenciones del Estado á varias compañías.

Luego se leen los presupuestos para el año próximo. Azeárate los combatió rudamente.

El ministro de Hacienda, señor González Besada, hizo notar el aumento de ocho millones para instrucción pública y otros seis para el fomento de obras públicas.

Comenzó la discusión de las Obligaciones Generales.

Emperador fallecido. Comunican de Pekín, que ha fallecido el Emperador de China.

AGUAS MINERALES NATURALES BASSIN DE VICHY SOURCES S-LUIS. LAS ÚNICAS QUE NO PIERDEN EMBOTELLADAS Y PRODUCEN VERDADEROS RESULTADOS EN LA CURA DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, INTESTINOS Y DIABETES. PUBLICAN SUS ANÁLISIS.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 7 y tres cuartos.—Cinematógrafo y la representación de la preciosa comedia en tres actos "El genio alegre". A las 9 y tres cuartos.—Cinematógrafo y el hermoso drama "La Pasionaria". Precios para cada una de estas dos secciones.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

Cinematógrafo Jerezano.

Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.) 1.ª sección, á las 7.—Ocho cuadros. 2.ª, á las 8.—Ocho cuadros. A las 9, 10 y 11.—Ocho cuadros en cada sección. Precios.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

132 ¡REDIMIDO! Comprendiendo la Marquesa, la embarazosa situación de su protegido, le dió pié preguntándole: ¿Ha comenzado Vd. ya sus tareas de consocio con su hermano? —Sí, señora; y por cierto con buenos auspicios. —Mucho me alegro. —Pues bien; me mandó á llamar el Rector de los Escolapios... —¡Excelente persona! —Me preguntó si podía facilitarle una pequeña partida de aceite. Hice las consiguientes averiguaciones y enseguida quedó complacido; tanto, que le repetiré el envío en el mes próximo; no ha sido mal estreno ¿eh? —¡Magnífico empiezo! —Por cierto, que me habló de Eduardito; de sus buenas disposiciones para el estudio, y de su manifiesta vocación por la carrera eclesiástica. —¡Hola! ¿Esas tenemos? —Así me lo afirmó el Padre. —Y Vd. acogería la noticia... —No muy satisfecho. —¿Por qué motivo? —Porque me gustaría mejor una carrera civil. —Pero si él siente vocación por la eclesiástica ¿á qué contrariarle? —Esas vocaciones de la primera edad son tan mudables, que pocos llegan á los dieciséis años que no tengan que rectificarse á sí mis-

M. BELLIDO.

129

tario, y no obstante, le he oído afirmar varias veces que no es ateo. —No hay regla sin excepción, y por cierto esta vez honrosísima. Pero dime con quien andas y te diré quien eres; reza el refrán, no menos cierto por más antiguo. —Sin embargo, con todos sus defectos y resabios anticatólicos, Gaspar fué á la primera comunión de su hija Aurora. Y lo notable, lo extraordinario del hecho es, que ha sido sin violencia, por impulso de su propia voluntad. Ni el compromiso amistoso, ni la obediencia servil, ni la presión inexcusable del favor recibido, ni aun el mandato imperioso de la gratitud; nada, absolutamente nada de eso ha coartado su determinación libérrima. Eso era lo que yo esperaba, y así ha sucedido. Que venga al templo sin que nadie lo empuje, más que los anhelos vehementes de su corazón ó los leales consejos de su propia conciencia. Yo le ví llegar regocijado, cuando el sacerdote aún no había concluido el prefacio de la Santa Misa. Levantó emocionado la cortina que cubre la puerta; buscó afanosamente un lugar apartado donde colocarse, como si huyera de las miradas impertinentes y acechadoras de alguien; después derramó la vista por los distintos lugares del templo, y examinó admirado los mil

# Maquinaria y Metalurgia Aragonesa

COMPANÍA ANÓNIMA.—CAPITAL 1.500.000 PTAS.

Grandes Talleres de construcciones metálicas en Utebo (Estación del f. c. de Madrid á Zaragoza)

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa

## Construcción de Maquinaria Hidráulica

Turbinas, ruedas Pelton, bombas, transmisiones, tuberías, compuertas y demás accesorios para instalaciones hidráulicas.

## CALDERERÍA

Calderas, tuberías de chapa, depósitos y recipientes de todas clases.

Cubiertas, postes metálicos, puentes, vigas armadas, Bastidores para tranvías y vagones y armazones de todas clases.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Arados Jaen, Brabant, subsuelos, etc. Arados de desfonde, prensas para paja y alfalfa, trillos de discos de cuadruple efecto patentados, arrobaderas, cortapajas, prensas para aceite con sus bombas.

## MOTORES DE GAS

Concesionaria para la construcción en España de los motores sistema Scheben & Krudewig de Hennef-Sieg (Alemania).

Motores de gas pobre con sus gasógenos, de todas las potencias. Motores de gas rico. Motores de bencina, Alcohol, etc.

Se realizan los estudios de proyectos y presupuestos con prontitud; y se sirven los pedidos á la mayor brevedad, é inmediatamente cuando existen construídos, como sucede en esta fecha con motores de 35 y 4 caballos, turbinas de eje vertical y de eje horizontal, bombas, arados Jaen, Brabant y de desfonde, trillos de discos, etc., etc.

Despacho en Zaragoza, Cose. 70, pral.-Teléfono del Despacho, n.º 318, de Talleres 315

APARTADO DE CORREO NUM. 42.

Zaragoza 1.º de Noviembre de 1908.



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, indigestión y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
**El Ungüento no Tiene Rival**  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.  
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.  
Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

# SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y don le no haya Administración de Correos, estan obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatonos rurales.

El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS DE CLASIFICACION Y COMUNICACION

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Gaumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolf's Kaid Budapest, V.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para

los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las diez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pañes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 15.

7 30 de la mañana.	8 45 de la mañana.
10 00 de la ídem.	0 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	4 00 de la ídem.

Día 16.

8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana
1 15 de la ídem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la ídem

¿Conoce usted la



LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna, reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

## LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipochondria, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)

Departamento de Francia.

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

objetos, que á su muda contemplación se ofrecían.

Pero subió de punto el alborozo de mi corazón, cuando al elevar el sacerdote la sagrada Forma, cayó Gaspar de rodillas en el suelo, y quedó inmóvil, como abismado en las profundidades sin término de su propia alma.

En esta actitud de meditación y recogimiento espiritual, permaneció hasta terminada la solemne ceremonia, en cuyo momento se levantó y fuese á saludar á su hija, quien lo recibió con un abrazo estrecho y cariñoso.

—Entonces fué cuando yo le ví; por cierto que fui agradablemente sorprendido.

—Yo pude observarlo con toda facilidad, desde la tribuna alta, no perdiendo accidente ni movimiento alguno, desde su entrada, hasta que por último se despidió afectuosamente de Aurora en las galerías bajas, á donde le seguí afanosa; estoy satisfecha de mi provechoso espionaje.

Sonó un timbre; después una puerta; luego otra, y á seguida una voz de mujer anunciando la visita de D. Gaspar Sotero.

—¡Ah! Que pase; dijo la Marquesa.

Y tú, Rosendo, déjanos solos, que aguardo revelaciones importantísimas, y de suma trascendencia para el logro de los fines que persigo.

Rosendo no se hizo repetir la orden, dejando sola á la Marquesa.

Un ¡adelante! dicho con franca familiaridad prestó alientos á Gaspar, que avanzó con mal disimulada timidez hasta colocarse frente á la Marquesa.

—¡Señora! dijo Gaspar inclinando la cabeza respetuosamente.

—¡Hola Gaspar!

¡Cuánto tiempo sin vernos!

—¡Las ocupaciones...! repuso Gaspar con marcado encogimiento; quizá porque mentía, pues no tenía en que ocuparse.

—Ya sabe Ud. que no me gusta verle tan alejado de casa, y más sabiendo Ud. cuánta es mi complacencia en recibirle: añadió la Marquesa con dulzura, y tratando de infundir ánimos á Gaspar.

Siéntese y hablemos con entera confianza; como dos buenos amigos.

¡Qué hermosa estaba ayer Aurorita!

¡Y con qué graciosa magestad llevaba el velo de virgen elegida!

Por supuesto que estará Ud. orgulloso de tener por hija tan arrogante muchacha: Dios la bendiga y la colme de beneficios.

Gaspar estaba aturrido con los elogios prodigados á su hija por la Marquesa, y no sabía qué contestar ni qué decir, siquiera para llenar las exigencias de la visita, aunque no fueran más que cuatro palabras insulsas y vacías.

Pero no se le ocurría nada; la lengua otras veces tan suelta y parlanchina, estaba ahora muda y como pegada con cola al paladar.

## ADMINISTRADOR.

Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.

Info: marán en esta Redacción

## “Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

## Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario. INFORMARAN: ARCO3, NUM. 11

## NODRIZA

Catalina Martínez Delgado, de 33 años de edad, viuda, con dos meses de parida. Puede ir fuera si lo desean.—Vive, Merced, 28.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plazado Eguílaz núm. 4.